

216 – 39 – 2026

Manizales, 28 mayo 2026

SEÑORES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

Subdirección de Salud Pública

Línea Población Víctimas del Conflicto Armado

Manizales – Caldas

Asunto: Constancia trimestral de cumplimiento frente a la exoneración de copagos y cuotas moderadoras para beneficiarios de las 9 Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Cordial saludo.

Por medio de la presente, ESE HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO, identificada con NIT 800139366, en calidad de Institución Prestadora de Servicios de Salud habilitada para prestar servicios de hospitalización intramural y parcial, salud mental y consulta externa, se permite CERTIFICAR que durante el período correspondiente al primer trimestre del 2026, ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1652 de 2022, las directrices emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Dirección Territorial de Salud de Caldas y demás disposiciones aplicables relacionadas con la exoneración de copagos y cuotas moderadoras para los beneficiarios reconocidos en el marco de las 9 Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En cumplimiento de la normatividad vigente, la institución ha implementado los mecanismos administrativos, asistenciales y de información necesarios para la identificación, marcación y seguimiento de la población beneficiaria de las 9 Sentencias, garantizando el acceso oportuno a los servicios de salud sin la generación de barreras económicas derivadas del cobro de copagos o cuotas moderadoras.

De igual manera, se certifica que durante el período objeto del presente reporte no se realizaron cobros por concepto de copagos ni cuotas moderadoras a la población beneficiaria identificada, garantizando el cumplimiento de las medidas de reparación y acceso diferencial contempladas para esta población.

La presente constancia se expide para efectos de seguimiento, verificación y cumplimiento ante la Dirección Territorial de Salud de Caldas y demás entidades competentes.

Atentamente,



MARTHA PATRICIA ZAPATA GÓMEZ
GERENTE
ESE HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO